



Jaime E. Rodríguez O.

“Interpretaciones generales de las independencias”

p. 201-218

*La independencia de México:
temas e interpretaciones recientes*

Alfredo Ávila y Virginia Guedea (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2010

260 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea 48)

ISBN 978-970-32-4997-8

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/479/independencia_temas.html

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INTERPRETACIONES GENERALES DE LAS INDEPENDENCIAS

Jaime E. RODRÍGUEZ O.*

El primer libro importante sobre la independencia, la *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac*, de Servando Teresa de Mier, el cual apareció en 1813, estableció el patrón que todavía domina los trabajos sobre el tema. El objeto de análisis es la nación. Casi todos los estudios sobre la independencia se centran en uno de los países que emergieron de la quiebra de la monarquía española, entre ellos España. Los historiadores de ese país, por ejemplo, se dedican a examinar su propia “guerra de independencia” contra los franceses y lo que llaman, “el primer liberalismo español” y, en general, ignoran la pérdida de la mayoría de los territorios americanos.¹ Sin embargo, el primer liberalismo fue tanto americano como español y debe considerarse, antes bien, como un “Liberalismo Hispánico”.² Claro, los autores en ambos lados del Atlántico tenían que mencionar al Otro para explicar los hechos. Empero, el Otro, generalmente, era una figura borrosa o, en la mayoría de los casos, una caricatura. Además, surgió una división entre los hispanoamericanos. Los norteamericanos, es decir los mexicanos y los centroamericanos, conocían poco acerca de Sudamérica y los sudamericanos generalmente ignoraban a la América Septentrional. Por esa razón, han sido los extranjeros, principalmente los angloparlantes, los que han escrito la mayoría de las obras que se dedican a analizar la independencia de toda Hispanoamérica.³

* A Linda Alexander Rodríguez y Mónica Quijada agradezco sus valiosas sugerencias para mejorar este trabajo. Asimismo, agradezco a Marianela Santoveña la traducción de este ensayo.

¹ Véase, por ejemplo, Miguel Artola, *Los orígenes de la España contemporánea*, 2 v., Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959; *La España de Fernando VII*, Madrid, Espasa-Calpe, 1968; (ed.), *Las Cortes de Cádiz*, Madrid, Marcial Pons, 1991.

² Hace poco tiempo, Roberto Breña recalcó la necesidad de separar el primer liberalismo español del proceso de independencia americano. Véase “El primer liberalismo español y la emancipación de América: tradición y reforma”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, Nueva Época, n. 121, julio-septiembre 2003, p. 199-231.

³ La siguiente es una muestra representativa: Frederic L. Paxson, *The independence of the South-American republics*, Philadelphia, Ferris & Leach, 1903; Bernard Moses, *South America*



Se han aducido una serie de interpretaciones para explicar lo que sucedió en aquella época. Los primeros relatos americanos sostuvieron que se había roto el compacto entre ellos y el rey y que los peninsulares habían tratado de privarles de sus derechos como españoles. Así, por ejemplo, el primer número del primer periódico insurgente novohispano, *El Despertador Americano*, declaró: “Nosotros somos ahora los verdaderos españoles,... los que sucedimos legítimamente a todos los derechos de los [peninsulares] que ni vencieron ni murieron por Fernando [VII]”.⁴ Mier expresó ese argumento de manera enérgica, como solía hacerlo: “Es evidente... que por la Constitución dada por los reyes de España a las Américas, son reinos independientes de ella sin tener otro vínculo que el rey... Cuando yo hablo del pacto social de los americanos, no hablo del pacto implícito de Rousseau. Se trata de un pacto del reino de Nueva España con el soberano de Castilla. La ruptura o suspensión de este pacto... trae como consecuencia inevitable la reasunción de la soberanía de la nación... cuando tal ocurre, la soberanía revierte a su titular original.”⁵ Manuel Palacio Fajardo introdujo un nuevo argumento en 1817 cuando sostuvo que: “A pesar del descontento general que en la América española existía contra los españoles y su gobierno, ... no obstante, es dudoso que Sur América hubiera comenzado una revolución de no haber solemnemente prometido el gobierno británico sostenerla.”⁶ El venezolano tenía buenas razones para opinar de esa manera; estaba al tanto del apoyo que los

on the eve of emancipation, New York and London, G. P. Putnam's sons, 1908; *Ibid.*, *The intellectual background of the revolution in South America, 1810-1824*, New York, Printed by the order of The Trustees, 1926; William S. Robertson, *Rise of the Spanish-American Republics as Told in the Lives of Their Liberators*, New York, D. Appleton and Company, 1918; Marius André, *La fin de l'empire espagnol d'Amérique*, Paris, Nouvelle librairie nationale [1922]; Cecil Jane, *Liberty and Despotism in Spanish America*, Oxford, At The Clarendon Press, 1929; Richard Graham, *Independence in Latin America: A Comparative Approach*, New York, McGraw-Hill, 1972; Jay Kinsbruner, *The Spanish-American independence movement*, Huntington, N.Y., R. E. Krieger Pub. Co., 1973. Véase también el interesante estudio que elaboró Jorge Domínguez de las diferentes tipologías de las “revoluciones”: *Insurgency or Loyalty: The Breakdown of the Spanish American Empire*, Cambridge, Harvard University Press, 1980, y la superficial y equivocada comparación de Lester D. Langley, *The Americas in the Age of Revolution, 1750-1850*, New Haven, Yale University Press, 1996.

⁴Citado en Jaime E. Rodríguez O., “De súbditos de la Corona a ciudadanos republicanos: El papel de los autonomistas en la independencia de México,” en Josefina Vázquez, *Interpretaciones de la Independencia de México*, México, Nueva Imagen, 1997; p. 40.

⁵Servando Teresa de Mier, “Idea de la Constitución dada a las Américas por los reyes de España antes de la invasión del antiguo despotismo”, en *Obras completas de Servando Teresa de Mier*, v. 4, *La formación de un republicano*, Jaime E. Rodríguez O. (ed.), Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988, p. 31-91.

⁶Manuel Palacio Fajardo, *Revolución en la América Española*, Barinas, Consejo Municipal, 1973, p. 159.

británicos le proporcionaban a Francisco de Miranda y de los trabajos que éste se tomaba para entregar porciones de la América española a Gran Bretaña.⁷

Por su parte el primer relato español sobre el tema, la *Historia de la Revolución Hispano-Americana*, de Mariano Torrente, consideró la independencia como una “traición”.⁸ El abate de Pradt aplicó la vieja noción de la “mayoría de edad” al movimiento independentista. Según él, al momento de maduración todos los hijos se independizan de sus padres.⁹ Otra temprana explicación fue la idea de “usurpación”. El Acta de independencia de México, por ejemplo, dice literalmente: “La Nación Mexicana que, por trescientos años, ni ha tenido voluntad propia, ni libre uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido.”¹⁰ Esa interpretación sostenía que la “nación” había existido antes de que se hubiera formado el Estado. Otra explicación, que todavía se mantiene en muchos sitios, insiste en que la América había sido subyugada y explotada por España. Hoy, términos como el colonialismo, el estado colonial y el poscolonialismo se usan, generalmente sin explicación, para incorporar muchos de los conceptos mencionados aquí.¹¹ Además, la mayoría de los historiadores consideran que el proceso de la independencia fue un movimiento criollo; a veces este punto de vista se llama “la gesta criolla.”¹² En ese sentido, aquel movimiento fue una especie de revolución burguesa. También, muchos estudiosos han sostenido y sostienen hoy que los indígenas ni entendieron ni les importaba el movimiento independentista.¹³

⁷ Karen Racine, *Francisco de Miranda: A Transatlantic Life in the Age of Revolution*, Wilmington, SR Books, 2003, p. 141-208; y Mario Rodríguez, “William Burke” and Francisco de Miranda: *The Word and the Deed in Spanish America’s Emancipation*, Lanham, University Press of America, 1994, p. 155-288. Véase también Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 93-132.

⁸ Mariano Torrente, *Historia de la revolución hispanoamericana*, 3 v., Madrid, Imprenta de Moreno, 1830.

⁹ Dominique de Pradt, *The Colonies and the Present American Revolution*, 2 v., Londres, Printed for Baldwin, Cradock and Joy, 1817.

¹⁰ “Acta de Independencia,” en Felipe Tena Ramírez (coord.), *Leyes fundamentales de México, 1808-1991*, México, Editorial Porrúa, 1991, p. 122-123.

¹¹ Un debate reciente en torno al tema puede hallarse en Annick Lempérière, “La ‘question colonial’” en <http://nuevomundo.revues.org>

¹² Véase por ejemplo Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

¹³ Por ejemplo, Jean Piel sostiene que “en Junín y Ayacucho, los soldados peruanos de ambos bandos, realistas e independentistas, se mataban entre sí sin pensarlo. Para la mayoría, la idea de un Perú independiente no significaba nada.” Jean Piel, “The Place of the Peasantry in the National Life of Peru in the Nineteenth Century”, *Past and Present* 46, febrero de 1970, p. 116. Véase también Eric Van Young, *The Other Rebellion. Popular Violence, Ideology, and the Mexican Struggle for Independence, 1810-1821*, Stanford, Stanford University Press, 2001.



Después de esta breve introducción, empiezo mi discusión de las interpretaciones recientes de las independencias hispanoamericanas. En 1949 se llevó a cabo el Primer Congreso Hispanoamericano de Historia, el cual se reunió en Madrid entre el 1 y el 12 de octubre. Asistieron al congreso muchos historiadores e intelectuales tanto españoles como hispanoamericanos para examinar “Las causas y caracteres de la independencia americana”. Tras largas e interesantes discusiones, el congreso aprobó la siguiente conclusión general: “La Revolución Americana no es un episodio aislado, cuya explicación debe buscarse en la brusca actuación de una o varias causas concretas, sino un proceso espiritual completo, vinculado con la historia universal, y para cuya comprensión es menester el conocimiento profundo de la historia pre-revolucionaria.”¹⁴

No todos estuvieron de acuerdo con dicha conclusión. En 1953 el capitán de navío y director del Museo Naval y del Archivo General de Marina de España, Julio F. Guillén, publicó un índice de los papeles de expediciones de Indias (1807-1830) en tres volúmenes bajo el título *Independencia de América*. Guillén daba comienzo a su breve introducción afirmando: “No estoy del todo conforme” con las conclusiones del Primer Congreso Hispanoamericano de Historia, “la Independencia de América comenzó como una guerra civil...”¹⁵

La conclusión general del Primer Congreso Hispanoamericano de Historia también molestó al prolífico historiador argentino, Enrique de Gandía, quien ponderó la cuestión por una década. En 1960 publicó un pequeño volumen intitulado *La independencia americana*, en el cual refutaba en gran detalle tanto la conclusión general como muchas de las ponencias presentadas en el congreso de 1949. Su argumento se puede resumir en la forma siguiente: El movimiento independentista hispanoamericano no fue una revolución sino fundamentalmente una guerra civil política provocada por la invasión napoleónica de la península. La verdadera revolución ocurrió en España, no en América. El movimiento americano no fue el producto de las ideas políticas de la Ilustración ni de la Revolución francesa que generalmente era detestada en la América española. De hecho, los dos conjuntos de ideas eran muy diferentes, aunque muchos historiadores las confunden. Aún cuando los dirigentes americanos se dividieron sobre quién o sobre qué grupo debería gobernar durante el interregnum, aquellos que abo-

¹⁴ Congreso Hispanoamericano de Historia, *Causas y caracteres de la independencia hispanoamericana*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1953, p. 10.

¹⁵ Julio F. Guillén, *Independencia de América: Índice de los papeles de expediciones de Indias*, 3 v., Madrid, Archivo General de Marina, 1953, I, p. xii.

gaban por la autonomía fundaban sus argumentos en el pensamiento político tradicional español, pero cuando las innovaciones políticas empezaron, ya no se las podía parar. Después de que se establecieron regímenes autónomos en 1810, el movimiento a favor de la independencia completa empezó a ganar fuerza rápidamente.¹⁶ Aunque Gandía escribe sobre Hispanoamérica en general, de hecho se centra en Sudamérica e ignora Centroamérica y México.

Se han llevado a cabo otros congresos internacionales dedicados a la independencia de la América española. La Academia Nacional de Historia de Venezuela organizó en 1960 una Mesa Redonda sobre el movimiento emancipador de Hispanoamérica a la cual asistieron historiadores tanto de Europa como de América.¹⁷ En 1999 varias instituciones mexicanas patrocinaron un congreso internacional titulado: “Los procesos de la Independencia en América española”, que tuvo lugar en la ciudad de Morelia.¹⁸ Más tarde, entiendo, se llevó a cabo otro congreso en Venezuela. En marzo de 2003 se organizó un simposio titulado “Revolución, Independencia y la Nuevas Naciones de América” en Irvine, California,¹⁹ y en noviembre de 2004 se llevó a cabo otro congreso internacional sobre “Las guerras de independencia” en Castellón, España.²⁰ El cuarto de estos congresos fue convocado para agosto de 2006 en Bucaramanga, Colombia. Los participantes de todos estos congresos presentaron, y sin duda presentarán, excelentes ponencias que contribuirán al mejor entendimiento de ese complejo proceso, pero al contrario de la reunión de 1949 en Madrid ninguno de estos congresos ha adoptado una conclusión general sobre el proceso independentista americano.

En la década de los años 1940, una historiadora, Nettie Lee Benson, tomó un rumbo distinto. Ella exploró las tradiciones hispánicas de gobierno representativo. En 1946 publicó “The Contested Mexican Election of 1812”, en el que demostraba que la Constitución de 1812 dotaba a todo el mundo hispánico de igualdad y un gobierno representativo. En 1949 completó su tesis doctoral titulada: “The Provincial Deputa-

¹⁶ Enrique de Gandía, *La independencia americana*, Buenos Aires, Libros del Mirasol, 1960.

¹⁷ Academia Nacional de Historia de Venezuela, *Mesa redonda sobre el movimiento emancipador de Hispanoamérica*, 4 v., Madrid, Ediciones Guadarrama, 1961.

¹⁸ Marta Terán y José Antonio Serrano (eds.), *Las guerras de independencia en la América española*, Zamora, México y Morelia, El Colegio de Michoacán, INAH y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

¹⁹ Jaime E. Rodríguez O., (coord.), *Revolución, Independencia y las Nuevas Naciones de América*, Madrid, Fundación MAPFRE-Tavera, 2005.

²⁰ Ivana Frasset (coord.), *Bastillas, cetros y blasones. La independencia en Iberoamérica*, Madrid, Fundación MAPFRE-Instituto de Cultura, 2006.



tion: Precursor of the Mexican Federal State”, que fue publicada en 1955 bajo el nombre de *La Diputación Provincial y el federalismo mexicano*. Esa obra demostraba que el federalismo mexicano se fundó en la diputación provincial, una institución establecida por las Cortes de Cádiz, de manera que el federalismo mexicano no derivaba de la experiencia estadounidense, como muchos historiadores lo habían planteado. En 1958 publicó un ensayo titulado “Spain’s Contribution to Federalism in México” [“La contribución de España al federalismo en México”], en el cual se demostraba claramente que México, como otros países de la América española, compartía una cultura política general con la Madre Patria y que esa cultura política compartida sentó las bases para el desarrollo político y constitucional del México independiente. Años más tarde, en 1966, publicó un volumen, producto de uno de sus seminarios, intitulado *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822*. Los capítulos de este libro se dedican a cuestiones que más tarde serían retomadas por la llamada “nueva historia política” – la representación, la ciudadanía y el constitucionalismo, entre otros temas. Además, Benson era la única persona que consideraba los dos periodos constitucionales: –1810-1814 y 1820-1822– como parte de un solo proceso. Aunque Benson fue una pionera, no creó escuela. Yo he sido casi el único de sus alumnos que ha continuado con esa línea de investigación.²¹

En mi primer libro, *The Emergence of Spanish America: Vicente Rocafuerte and Spanish Americanism, 1808-1832*, publicado en 1975, sostuve que la revolución y el liberalismo de la época no eran solamente españoles sino también hispanoamericanos. Es decir, el liberalismo americano y español surgen de la misma fuente. En este sentido, no existe un “primer liberalismo español”; lo que existe es un “primer liberalismo hispánico”. Sin los diputados americanos la Constitución de Cádiz hubiera sido muy diferente. Los vínculos entre liberales americanos y españoles continuaron después de la independencia. Liberales españoles exiliados en Londres, por ejemplo, aportaron textos escolares y técnicos para las nuevas naciones americanas. En 1829 Vicente Rocafuerte, entonces encargado de negocios de México en Londres, reconoce al gobierno español en el exilio y firma un tratado de amistad con él.²²

²¹ Nettie Lee Benson, “The Contested Mexican Election of 1812,” *Hispanic American Historical Review*, 26, agosto 1946, p. 336-350; *La Diputación Provincial y el federalismo mexicano*, México, El Colegio de México, 1955; “Spain’s Contribution to Federalism in Mexico”, en Thomas E. Cotner y Carlos Castañeda (eds.), *Essays in Mexican History*, Austin, University of Texas Press, 1958, p. 90-103; (ed.) *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822*, Austin, University of Texas Press, 1966.

²² Jaime E. Rodríguez O., *The Emergence of Spanish America: Vicente Rocafuerte and Spanish Americanism, 1808-1832*, Berkeley, University of California Press, 1975 y la edición en español: *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832*,



Empero, la mayoría de historiadores no se enteró ni de la obra de Benson ni de la mía, continuaban con las interpretaciones tradicionales que consideraban al gobierno español retrógrado, oscurantista y opresor y consideraban las guerras de independencia como un movimiento anticolonial. Más que nada, los historiadores de corte nacionalista se preocupaban por exaltar a sus héroes. En Sudamérica se llegó a un caso extremo: Simón Bolívar era el coloso que oscurecía casi todos los hechos del subcontinente y aún hoy su fama es grande y su mito todavía domina la historia de la independencia sudamericana. Un ejemplo: dos nuevas biografías de Bolívar han aparecido recientemente en lengua inglesa, y está por salir otra biografía escrita por el distinguido historiador británico John Lynch;²³ sin duda, aparecerán muchas más en lengua española. En el caso de México no surgió un caudillo que dominara la insurgencia y por eso el proceso independentista mexicano confunde a muchos historiadores y estudiantes extranjeros.

Aunque las interpretaciones tradicionales eran las más conocidas y las más populares, también existían otros puntos de vista. Una escuela importante ha sido la marxista que comenzó con don Carlos mismo. El escribió, más que nada, sobre las revoluciones y el liberalismo en España, que desde su punto de vista constituían revoluciones burguesas en una sociedad vital con un débil gobierno feudal.²⁴ Un gran conocedor de la cultura hispánica, Marx reconocía la originalidad de la Constitución de Cádiz. Según él: “si examinamos detenidamente la Constitución de 1812, llegamos a la conclusión de que, lejos de ser una imitación servil de la Constitución francesa de 1791, debe más bien ser considerada como una creación original del espíritu español, el cual reanimó las antiguas instituciones nacionales y realizó reformas reclamadas por los escritores y políticos más eminentes de España....”²⁵

Durante la década de los años 1970 el historiador alemán Manfred Kossok publicó una serie de ensayos donde estudia las características de las revoluciones latinoamericanas. En su opinión, “la independencia [de la América española se caracteriza] como una revolución de tendencia burguesa que se quedó inconclusa.” Aunque insiste: “...no

México, Fondo de Cultura Económica, 1980. Una segunda edición corregida y aumentada en español aparecerá este año: *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832*, Quito, Corporación Editora Nacional, en prensa.

²³ Richard W. Slate y Jane Lucas de Grummond, *Simón Bolívar's Quest for Glory*, College Station, Texas A & M University Press, 2003; David Bushnell, *Simón Bolívar. Liberation and Disappointment*, Nueva York, Pearson/Longman, 2004; John Lynch, *Simón Bolívar, A Life*, New Haven, Yale University Press, 2006.

²⁴ Carlos Marx, *La Revolución española (1808-1814, 1820-1823 y 1840-1843)*, Madrid, Editorial Cenit, 1929.

²⁵ *Ibid.*, p. 165.



se deben subestimar los cambios cualitativos decisivos que trajo la independencia consigo...”²⁶

El trabajo marxista más acabado es el de un alumno de Kossok, el historiador cubano Sergio Guerra Vilaboy, *El dilema de la Independencia. Las luchas sociales en la emancipación latinoamericana, 1790-1826*, fue publicado primero en Morelia en 1993 y después en La Habana y en Bogotá en el año 2000. Guerra Vilaboy examina cuidadosamente el proceso emancipador en todos los países iberoamericanos y concluye, como su maestro, que “la independencia latinoamericana debe ser considerada como una revolución de tendencia burguesa, aun cuando sus resultados —logró sus objetivos políticos nacionales, pero quedó muy por debajo en los económicos-sociales— no dieron respuesta a todas las expectativas.”²⁷

Por otra parte, Tulio Halperin Donghi presenta una interpretación novedosa en su *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*.²⁸ Según él, ese siglo “está marcado por dos tentativas de reestructuración del área, la primera emprendida por las potencias imperiales y la segunda como consecuencia del derrumbe del orden colonial... La independencia no se originó como consecuencia de la reacción americana ante esas tentativas reformistas, sino por la incapacidad de las metrópolis para sobrevivir a la oleada de guerras que desató la Revolución francesa.” Halperin Donghi no alcanza a percibir una sola revolución en todo el continente, sino una serie de levantamientos que desgarraron a la América española. Como resultado de estos levantamientos, la región se orientó hacia una sociedad más rural y fue dominada por militares.

Otra importante tendencia ha sido la búsqueda de las causas del movimiento independentista en las ideas. Los historiadores tradicionales han insistido en que primero la Ilustración y después la Revolución francesa convencieron o “sedujeron” a los americanos y, por eso, se sublevaron contra España.²⁹ Otros, al contrario, han sostenido que la revolución americana fue un asunto de familia y no necesitó la influencia de ideas extranjeras. Aunque varios han escrito sobre este tema, los

²⁶ Manfred Kossok, *La Revolución en la historia de América Latina*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1989, p. 10. Véase también, por ejemplo, M. S. Alperovich, *1810-1824. Historia de la independencia de México*, México, Editorial Grijalbo, 1967.

²⁷ Sergio Guerra Vilaboy, *El dilema de la Independencia. Las luchas sociales en la emancipación latinoamericana, 1790-1826*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1993; — Bogotá, Universidad Central, 2000 & La Habana, Editorial Félix Varela, 2000.

²⁸ Tulio Halperin Donghi, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.

²⁹ Esta postura se explica con claridad en R. A. Humphreys and John Lynch, *The Origins of the Latin American Revolutions, 1808-1826*, New York, Knopf, 1965, p. 10-15.

historiadores más importantes han sido Manuel Giménez Fernández, quien publicó *Las doctrinas populistas en la independencia de Hispanoamérica* en 1947, y O. Carlos Stoetzer quien publicó dos libros, *El pensamiento político en la América española durante el período de la emancipación, 1785-1825*, en 1966, y *The Scholastic Roots of the Spanish American Revolution*, en 1979. Tanto Giménez Fernández como Stoetzer sostienen que las ideas políticas de la época de la independencia derivan del pensamiento neoescolástico español. Los dos libros de Stoetzer examinan en detalle los orígenes del pensamiento independentista y demuestran cómo esas ideas se usaron en América para llevar a cabo la emancipación, pero, al contrario de Giménez Fernández, Stoetzer insiste en que “la así llamada Revolución hispanoamericana no fue en realidad una revolución, sino un simple eco, una proyección de los acontecimientos históricos suscitados en la Península...” Este historiador considera que las fuerzas antitradicionales que se fundan en la Ilustración, como el absolutismo y el constitucionalismo, al fin triunfaron e impusieron “un espíritu de independencia total en los años 1818-1821.”³⁰ En cierto sentido, Stoetzer coincide con Julio V. González quien en su obra temprana, *Filiación histórica del gobierno representativo argentino*, dedicaba el primer volumen a “La revolución de España”, y el segundo a “La revolución de mayo”. La obra de González consiste fundamentalmente en un análisis detallado de las elecciones de 1809 para la Junta Central y las de 1810 para la Junta Provisional Gubernativa de Buenos Aires. Desde el punto de vista de González, la revolución en el Río de la Plata tuvo sus orígenes en la revolución española que, a su vez, provino de las tradiciones medievales neoescolásticas. Al tocar el tema del “Congreso del año XIII” —considerado por los estudiosos argentinos como una asamblea muy progresista— González señala: “Todas las declaraciones fundamentales, menos una, con que la Asamblea del año XIII dio aquella significación al movimiento libertador argentino, fueron extraídas de la Revolución Española.”³¹ Lo anterior es com-

³⁰O. Carlos Stoetzer, *The Scholastic Roots of the Spanish American Revolution*, New York, Forham University Press, 1979, p. ix-x.

³¹Julio V. González, *Filiación histórica del gobierno representativo argentino*, 2 v., Buenos Aires, Editorial “La Vanguardia”, 1937-1938, II, p. 427. Hace poco, Mónica Quijada y yo hemos vuelto sobre la cuestión. Véanse los magníficos ensayos de Mónica Quijada, “Las ‘dos tradiciones.’ Soberanía popular e imaginarios compartidos en el mundo hispánico en la época de las grandes revoluciones atlánticas” en Rodríguez O. (coord.), *Revolución, Independencia y las Nuevas Naciones de América*, p. 61-86; e *Ibid.*, “Sobre ‘Nación’, ‘Pueblo’, ‘Soberanía’ y otros ejes de la modernidad en el mundo hispánico” en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *Las Nuevas Naciones: España y México, 1800-1850*, Madrid, Fundación MAPFRE-Instituto de Cultura, en prensa; y Jaime E. Rodríguez O., “Una cultura política compartida, Los orígenes del constitucionalismo y liberalismo en México”, en Victor Minguez y Manuel Chust (eds.), *El imperio*



previsible, puesto que lo que dividió a los liberales en España y en el Río de la Plata no fue el deseo de forjar una sociedad nueva sino el problema de quién iba a gobernar.

Tulio Halperin Donghi, quien publicó *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*, en 1961, disientía en gran medida. Según Halperin Donghi, no existía vínculo alguno entre los neoescolásticos, en particular Francisco Suárez, y la ideología revolucionaria de Río de la Plata. En cambio, sostenía que la ideología revolucionaria había surgido de las circunstancias locales. La ideología revolucionaria de mayo, según Halperin Donghi, en realidad no tenía ningún precedente en las tradiciones políticas de España o, lo que es más, del resto de Europa. Según él: “La revolución ofrece entonces, si no una unívoca solución política, sí una categoría nueva para pensar la realidad política; frente a esta novedad radical no valen, entonces, las búsquedas de complicadas genealogías ideológicas.”³²

En la décadas de los años 1960 y 1970 aparece una novedosa interpretación de un grupo de historiadores que llamo “la escuela de Londres,”³³ porque se forma en la Universidad de Londres bajo la dirección, primero, de Robert A. Humphreys³⁴ y, después, de su discípulo, John Lynch. Entre los miembros de dicha escuela se encuentran David Brading, Nancy Farris,³⁵ John Fisher,³⁶ Brian Hamnett,³⁷ y Anthony McFarlane.³⁸ Como Lynch,³⁹ se dedicaron primero a estudiar aspectos de las

sublevado: Monarquía y naciones en España e Hispanoamérica, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004, p. 195-224; *Ibid.*, “La naturaleza de la representación en la Nueva España y México” en *Secuencia, Revista de historia y ciencias sociales*, n. 61, enero-abril 2005, p. 6-32.

³² Tulio Halperin Donghi, *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*, 2ª. ed., Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985, p. 118 (La primera edición apareció en 1961).

³³ Rodríguez O., *The Emergence of Spanish America: Vicente Rocafuerte and Spanish Americanism*, p. 235, nota 4. *Ibid.*, *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo*, p. 19, nota 4.

³⁴ R. A. Humphreys, *Tradition and revolt in Latin America*, London, Athlone Press, 1965.

³⁵ Nancy Farris, *Crown and Clergy in Colonial Mexico, 1759-1821*, London, The Athlone Press, 1968.

³⁶ John R. Fisher, *Government and Society in Colonial Peru*, London, The Athlone Press, 1970.

³⁷ Brian R. Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú; Liberalismo, realza y separatismo, 1800-1824*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978. Hamnett se doctoró en la Universidad de Cambridge, pero está de acuerdo con la “escuela de Londres” y, en ese sentido, forma parte de dicho grupo. Su primer libro, *Politics & Trade in Southern Mexico, 1751-1821*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971, se dedica a las reformas borbónicas en Oaxaca.

³⁸ Anthony McFarlane, *Colombia before Independence, Economy, society and politics under Bourbon Rule*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993.

³⁹ John Lynch, *Spanish Colonial Administration, 1772-1810*, London, The Athlone Press, 1958.

reformas borbónicas. En particular Brading⁴⁰ y Lynch⁴¹ desarrollan la tesis de “la revolución en el gobierno” y de “la segunda conquista” para explicar los cambios llevados a cabo durante el reinado de Carlos III. Según estos historiadores los criollos reaccionan ante esos hechos y, en el momento de la crisis de la monarquía española, se alzan contra las autoridades constituidas y luchan por su independencia. Otra característica, que comparte en cierto grado este grupo, es una hostilidad contra España y su cultura.⁴² Lynch tomó una actitud muy negativa hacia España, a pesar de haber escrito obras sobre este último país.⁴³

Tal vez el libro más conocido y el que más influencia ha ejercido sea el de Lynch, *The Spanish-American Revolutions, 1808-1826*, que apareció en inglés en 1973 y después en español en 1976 y en varias otras ediciones.⁴⁴ Sin duda es el libro sobre la independencia que más se ha leído y que todavía se lee hoy en día. En su prólogo Lynch advierte: “He adoptado un punto de vista predominantemente hispanoamericano y que comporta cierta ventaja, pues considero las revoluciones como creadoras de las naciones americanas antes que como destructoras del Imperio español...”⁴⁵ El libro empieza con un capítulo intitulado “Los orígenes de la nacionalidad hispanoamericana”. Según Lynch, la nación existe con anterioridad al Estado. Además, Hispanoamérica era una sociedad caracterizada por la lucha de clases. Por ejemplo, escribe: “México era una colonia por entero. Los españoles gobernaban a los criollos, los criollos utilizaban a los indígenas, y la metrópoli los explotaba a los tres.”⁴⁶

El libro de Lynch tiene otras características que vale la pena mencionar. Siete de sus nueve capítulos se dedican a Sudamérica y sólo uno a México y Centroamérica. Ahora bien, en aquel entonces se calculaba que la América española tenía 12.5 millones de habitantes. De ese número, la Nueva España tenía seis millones y Centro América uno. De

⁴⁰ David A. Brading, *Miners & Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971, p. 33-92.

⁴¹ John Lynch, *The Spanish-American Revolutions, 1808-1826*, New York, Norton, 1973, p. 1-24.

⁴² De entre ellos, Farris, Fisher y McFarlane son quienes consideran la cultura hispánica de manera más positiva.

⁴³ Resulta interesante comparar los libros de Richard Herr, *The Eighteenth Century Revolution in Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1958 y el de John Lynch, *Bourbon Spain 1700-1808*, Oxford, Basil Blackwell, 1989. Ambos volúmenes se abocan al siglo XVIII en España y ambos consideran cuestiones similares. Sin embargo, a menudo los aspectos que Herr valora positivamente, como una señal de que España se modernizaba, son valorados negativamente por Lynch, como una prueba de la decadencia española.

⁴⁴ *Las revoluciones hispano-americanas, 1808-1826*, Barcelona, Eriel, 1976 y 1985.

⁴⁵ Lynch, *The Spanish-American Revolutions*, p. ix.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 295.



manera que el libro de Lynch se centra en la parte menos populosa, menos rica y menos importante, políticamente, de América. En una época de hombres y mujeres brillantes, tal vez una de las más brillantes generaciones que ha tenido Hispanoamérica, Lynch sostiene que Simón Bolívar, un hombre que jamás cruzó las puertas de ninguna Universidad, era el más sofisticado y estaba mejor formado que cualquier otro.⁴⁷ Está de acuerdo con Bolívar cuando éste dice que el pueblo de América es ignorante y no puede gobernarse a sí mismo. Según Lynch, el hombre fuerte es necesario para la América Latina porque los hispanoamericanos, al contrario de los angloparlantes, no pueden gobernarse a sí mismos. Lynch concluye que Latinoamérica todavía espera los cambios necesarios para ser una sociedad madura y responsable.

En un ensayo interesante y de gran relevancia titulado *Modelos de interpretación sobre las independencias hispanoamericanas*, Mónica Quijada sostiene que existen tres modelos interpretativos generales sobre las mismas. El primero, que ella denomina “modelo institucionalista”, es comparable a lo que aquí he llamado “tradicional”.

El segundo gran modelo — nos dice — le llamaré materialista. A diferencia del anterior, que tiene múltiples padres, este modelo aparece estrechamente ligado a un nombre: el historiador británico John Lynch...[E]n la propuesta de Lynch — muy marcada por el materialismo dialéctico como por el empiricismo británico— no ocupan un lugar relevante los procesos del pensamiento, ni tampoco las influencias ideológicas de otras revoluciones anteriores... Lo que caracteriza, fundamentalmente, al modelo materialista es la construcción de una historia social de la independencia... Según él, en la América hispana las luchas por la emancipación se inscriben en (y se explican por) la perspectiva de la lucha de clases — que en realidad no es una lucha de clases, sino un contexto social entendido como un gran mosaico socio-étnico estratificado con una línea de demarcación que divide a los dominadores de los dominados —. Según esta propuesta interpretativa las independencias no se vinculan a procesos políticos, sino sobre todo, a procesos sociales concebidos desde una marcada dualidad.⁴⁸

⁴⁷Según Lynch “Bolívar sobresalía entre los suyos en conocimiento, juicio y habilidad. Su educación liberal, sus lecturas y sus viajes por Europa incrementaron su idealismo innato y abrieron su mente a nuevos horizontes, en particular a las *virtudes políticas inglesas* y al pensamiento de la Ilustración europea”, *The Spanish-American Revolutions*, p. 199-200. (cursivas mías)

⁴⁸Mónica Quijada, *Modelos de interpretación sobre las independencias hispanoamericanas*, Zacatecas, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Universidad Autónoma de Zacatecas, 2005, p. 15-17. Una versión anterior de este trabajo (sin la puesta al día historiográfica de la antes citada) en “Sobre la interpretación de las independencias hispanoamericanas:



En la década de los años 1980, Timothy Anna, Brian Hamnett y Michael Costeloe publicaron estudios sobre la política española y la independencia de América.⁴⁹ Siguiendo la tradición anglófono, los dos primeros tuvieron una reacción muy negativa hacia las Cortes y la Constitución de Cádiz. Anna consideró que la actitud peninsular era hipócrita y declaró que aquél parlamento y su constitución habían sido un fracaso. Según Hamnett, la Constitución de 1812 quedó supe-rada en el mismo momento de su proclamación. Costeloe se preocupó principalmente de asuntos comerciales y no tuvo mucho que decir sobre las Cortes y la Constitución. Sin embargo, declaró también que la política española había sido un fracaso. Es interesante observar que ninguno de estos distinguidos historiadores comparó la política americana de la monarquía española con la política americana de la corona británica, tal vez porque esta última hubiera parecido peor que la española.

Casi ninguno de los libros publicados hasta la década de los años 1990 se centraba en la naturaleza de la política y de los procesos políticos de la época independentista, o intentaba explicarlos. Muchos de esos libros mencionaban la Constitución de Cádiz, pero casi nadie se preocupaba por la naturaleza de las instituciones y los procesos introducidos por esa constitución. Pocos estudiaban las nuevas elecciones y nadie tenía la menor idea de cómo funcionaba el nuevo gobierno constitucional. Eso sucedía no sólo en relación a América, sino también a España. De hecho, por lo que conozco, no existe ningún estudio sobre elecciones constitucionales en España. ¡Miento! Entiendo que un alumno de François-Xavier Guerra ha escrito una tesis sobre elecciones en España, pero no la he visto.

Según Mónica Quijada: “Desde hace dos décadas comenzaron a tomar fuerza nuevas visiones e interpretaciones, algunas de las cuales recogían propuestas bastante antiguas que no habían cuajado todavía en un gran modelo interpretativo....[Y]o diría que hay dos historiadores a los que puede atribuirse la estructuración fundamental y difusión de este nuevo modelo interpretativo, que voy a llamar “político.” Esos dos historiadores son François-Xavier Guerra y Jaime Rodríguez.”⁵⁰

una reflexión historiográfica en la *longue durée*”, *Actual*, Mérida, n. 57, septiembre-diciembre, p. 128-137.

⁴⁹ Timothy E. Anna, *Spain and the Loss of America*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1983; Brian R. Hamnett, *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985; Michael P. Costeloe, *Response to Revolution, Imperial Spain and the Spanish American Revolutions, 1810-1840*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

⁵⁰ Quijada, *Modelos de interpretación sobre las independencias hispanoamericanas*, p. 17.



En 1992 Guerra publicó un importante libro, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*.⁵¹ El libro de Guerra se centra en los años 1808-1810 y adapta los argumentos de la nueva historiografía francesa, especialmente el modelo de François Furet, para explicar las revoluciones hispánicas. En éste y otros trabajos Guerra analiza la compleja transición del Antiguo Régimen a la Nación Estado.⁵² Quijada, que lo conocía bien, señala:

La revolución metodológica que aportó François-Xavier Guerra a los estudios americanistas se configuró en el contexto de los debates sobre la renovación de lo político mantenidos en Francia.... En ese marco de renovación temática y metodológica, los sugerentes trabajos de François-Xavier Guerra contribuyeron a la apertura de vías de investigación tan variadas como el juego político entre el antiguo régimen y las tendencias modernizadoras, que ya no se explica exclusivamente desde la ruptura, sino a partir de análisis mucho más finos. Estos análisis incluyen tanto la resignificación como la articulación y la negociación; la renovación del lenguaje político, con la resemantización de los conceptos en el tránsito a la modernidad; la incorporación de la perspectiva cultural, con fenómenos tales como el peso de la construcción simbólica, el papel fundamental de los imaginarios, los espacios públicos y las nuevas formas de sociabilidad; la configuración de una opinión pública y el elemento escrito dirigido a amplias capas de la población; es decir, no sólo la prensa política sino textos de mayor circulación, como los panfletos.^{53*}

Un aspecto importante de la obra de Guerra, entre otros, era la dicotomía entre la política tradicional y la moderna. Para Guerra las elecciones constitucionales hispánicas no eran modernas porque “no hay candidatos, ni programas, ni campañas electorales.”⁵⁴ Tristemente, no pudo escribir su historia general de la independencia. Su muerte ha sido un gran golpe para los estudios independentistas. Como el libro de Lynch, la obra de Guerra ha ejercido una gran influencia y es, pro-

⁵¹ François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992.

⁵² Véase el homenaje a Guerra en Erika Pani y Alicia Salmerón (coords.), *Conceptualizar lo que se ve: François-Xavier Guerra, historiador*, México, Instituto Mora, 2004, en particular la reseña historiográfica de Alfredo Ávila, “De las independencias a la modernidad. Notas sobre un cambio historiográfico”, p. 76-112; y “François-Xavier Guerra, Una bibliografía”, p. 545-554.

⁵³ Quijada, *Modelos de interpretación sobre las independencias hispanoamericanas*, p. 17-20.

⁵⁴ François-Xavier Guerra, “El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina” en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 53.



bablemente, la más conocida hoy en día. Otro gran mérito de Guerra es que ha formado escuela. Sus alumnos han investigado aspectos del proceso independentista en varios países de América. Algunos de sus trabajos ya se han publicado y otros están por aparecer.⁵⁵ Sin duda, estas obras enriquecerán nuestro conocimiento de esa compleja época.

Gracias a las sugerencias de mis buenos amigos Christon Archer y Virginia Guedea regresé a la época de la independencia en febrero de 1987 cuando organicé un simposio en Irvine sobre “La independencia de México y la formación de la nueva nación” que se publicó en 1989. (Aunque dado mi tema no puedo dedicarme aquí a analizar sus importantes contribuciones, debo mencionar que los trabajos de Archer y Guedea han contribuido mucho a nuestro conocimiento de los procesos tanto militar como político de la independencia de México. Yo diría que sus trabajos sobre México se cuentan entre los más importantes de los que se han publicado en los últimos años.) Seguí con otros simposios y otras publicaciones, en mi afán de entender el proceso por el cual se formaron las nuevas naciones de América.⁵⁶ Más tarde Clara Lida —entonces directora de *Historia mexicana*— me invitó a colaborar en un número especial para el quinto centenario con un trabajo titulado “La independencia de la América española: Una reinterpretación.”⁵⁷ Este ensayo mereció el elogio de varios colegas, entre ellos Manuel Miño Grijalva, quien sugirió a Alicia Hernández Chávez —presidenta del Fideicomiso Historia de las Américas— que me invitase a escribir un volumen sobre el tema. Ella aceptó gentilmente y me invitó a escribir un libro sobre dicha cuestión. Esa obra, *La independencia de la América española*, se publicó en 1996 y más tarde apareció una versión ampliada y revisada en inglés en 1998, así como una segunda edición corregida y aumentada en español, en el año 2005.⁵⁸

⁵⁵ Véase, por ejemplo, Clément Thibaud, *Repúblicas en armas, Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, Bogotá, Instituto Francés de Estudios Andinos y Editorial Planeta, 2003.

⁵⁶ Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Angeles, UCLA Latin American Center, 1989; *Patterns of Contention in Mexican History*, Wilmington, SR Books, 1992; *The Evolution of the Mexican Political System*, Wilmington, SR Books, 1993; *Mexico in the Age of Democratic Revolutions, 1750-1850*, Boulder, Lynne Reiner Publishers, 1994; *The Divine Charter, Constitutionalism and Liberalism in Nineteenth-Century Mexico*, Boulder, Rowman & Littlefield, 2005.

⁵⁷ Jaime E. Rodríguez O., “La independencia de la América española, Una reinterpretación,” *Historia mexicana*, 42, núm. 167, enero-marzo, 1993, p. 571-620.

⁵⁸ Jaime E. Rodríguez O., *La independencia de la América española*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996; *The Independence of Spanish America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998; y *La independencia de la América española*, 2ª. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2005.



Ese libro se centra en la política y en los procesos políticos de la independencia. En mi opinión la independencia de la América española se dió en un contexto de la “revolución” en el mundo hispánico y de la “disolución” de la monarquía española. La independencia no fue un movimiento anticolonial sino parte tanto de una revolución política como del rompimiento de un sistema político mundial. Los americanos demandaron “igualdad” no “independencia”. Buscaron la “autonomía” y no la “separación” de la monarquía española. Sólo cuando la monarquía rehusó concederles su demanda de “autonomía” fue que la mayoría de americanos optó por la “emancipación”. Además, yo sostengo que los campesinos, es decir los indígenas, también participaron en los procesos políticos. En ese sentido, la independencia no fue una gesta criolla, sino una gesta americana. Es decir, no solamente hubo “alta política” sino también “baja política.”⁵⁹

Creo que mi libro también ha tenido alguna influencia. Sobre esto cito a Mónica Quijada:

Jaime Rodríguez ha conferido a esta temática su perspectiva más acabada y globalizadora, así como un enfoque metodológico que ha incrementado su capacidad de permeabilidad en ámbitos de la investigación que podían ser reticentes a la hora de aplicar las nuevas propuestas culturalistas. Es importante destacar que este autor ha contribuido como nadie a situar la revolución en el mundo hispánico al mismo nivel que las restantes revoluciones atlánticas, señalando la generalización de la influencia de Cádiz a la mayoría de los ámbitos hispanoamericanos. Con ello se ha favorecido la percepción de una tradición política original y compartida en la propia España —que como veremos, es una de las vías importantes que está abriendo este... modelo historiográfico.⁶⁰

A lo que yo añadiría que Cádiz, en el sentido de la revolución hispánica, no existiría sin las contribuciones americanas. Yo creo en la existencia de una gran comunidad hispánica, una confederación heterogénea, que era la monarquía española. Cuando ésta se quiebra, emergen nuevas naciones, entre ellas España.

⁵⁹ Véase por ejemplo mi “Ciudadanos de la Nación Española, Los indígenas y las elecciones constitucionales en el Reino de Quito”, en Marta Irrozqui Victoriano (ed.), *La mirada esquiva: Reflexiones históricas sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú), siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005, p. 41-64; y mi *La revolución política durante la época de la independencia, El Reino de Quito, 1808-1822*, Quito, Corporación Editora Nacional, 2006, p. 103-123.

⁶⁰ Quijada, *Modelos de interpretación sobre las independencias hispanoamericanas*, p. 20-21.

Afortunadamente, uno de mis alumnos ha seguido mis pasos. Carl Almer está terminando una tesis de doctorado sobre los orígenes del liberalismo venezolano. En ella muestra que en plena tierra de Bolívar hubo elecciones constitucionales, y que se establecieron ayuntamientos constitucionales y una diputación provincial. Su interesante trabajo, “La participación local en el establecimiento de los Ayuntamientos Constitucionales en Venezuela, 1820-1821”, nos da una nueva y esclarecedora visión de la naturaleza de la política liberal a nivel de los pequeños pueblos de Venezuela.⁶¹

Para terminar, mencionaré unos de los más importantes libros sobre las Cortes de Cádiz que se han publicado en los últimos años. Aunque otros autores, como Marie Laure Rieu-Millan, habían escrito muy valiosos estudios sobre las actividades de los diputados americanos,⁶² Manuel Chust es el único que ha analizado *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*. Chust nos ofrece una reinterpretación innovadora, que coloca a los americanos en el núcleo del proceso revolucionario de Cádiz, tal como observa: “La configuración del Estado nacional, tradicionalmente denominado español, estaba influido, mediatizado y confectionado por las intervenciones y propuestas de los representantes americanos...”⁶³ En otras palabras, sin los americanos la revolución, la constitución y el estado moderno hispánico hubieran sido diferentes. A lo largo del libro Chust señala que las cuestiones americanas dieron la oportunidad a los españoles de dirigirse a asuntos peninsulares. Además, nos recuerda un sinnúmero de veces que el estado en construcción no era español sino “hispano”.

Chust también ha publicado una serie de valiosos ensayos sobre la importancia de los diputados novohispanos en las Cortes y sus contribuciones al federalismo mexicano.⁶⁴ Afortunadamente, su discípula,

⁶¹ Carl Almer, “‘La confianza que han puesto en mí.’ La participación local en el establecimiento de los ayuntamientos constitucionales en Venezuela, 1820-1821”, en Rodríguez O. (coord.), *Revolución, Independencia y las Nuevas Naciones de América*, p. 365-395.

⁶² Marie Laure Rieu-Millan, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.

⁶³ Manuel Chust, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, Valencia y México, Fundación Instituto Historia Social y Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

⁶⁴ Entre otros de sus trabajos, véase por ejemplo: Manuel Chust, “Legislar y revolucionar. La trascendencia de los diputados novohispanos en las Cortes hispanas, 1810-1814”, en Virginia Guedea (coord.), *Independencia de México y el proceso autonomista novohispano, 1808-1824*, México, UNAM e Instituto Mora, 2001, p. 23-81; “El rey para el pueblo, la Constitución para la nación” en Mínguez y Chust (eds.), *El imperio sublevado*, p. 225-254; “Federalismo avant la lettre en las Cortes hispanas, 1810-1821”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*, México, El Colegio de México, 2003, p. 77-114; “La nación en armas. La milicia cívica en México, 1821-1835”, en Rodríguez O. (coord.), *Revolución, Independencia y las Nuevas Naciones de América*, p. 279-308.



Ivana Frasquet, continúa esa línea de investigación. Su tesis de doctorado “La construcción del Estado-nación en México (1820-1824). Del liberalismo hispano a la República federal” explora la relación fundamental entre el liberalismo hispánico, tal como surgió en las Cortes durante el Trienio Constitucional, y la formación de la República Federal en México. Otros estudios examinan la recepción que América dio a la Constitución de 1812 y el impacto de los diputados americanos en las Cortes del trienio liberal, 1820-1823.⁶⁵

La joven generación de historiadores que se dedican a la historia política, y el vigor de nosotros — los mayores —, me permiten ser optimista en cuanto a que el bicentenario del proceso de la independencia será mucho más que una mera celebración.

⁶⁵ Manuel Chust e Ivana Frasquet, “Soberanía, nación y pueblo en la Constitución de 1812”, *Secuencia*, n. 57, 2003, p. 39-60; Ivana Frasquet, “Cádiz en América, Liberalismo y Constitución”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, v. 20, no. 1, invierno de 2004, p. 21-46; *Ibid.*, “La cuestión nacional americana en las Cortes del Trienio Liberal, 1820-1821” en Rodríguez O. (coord.), *Revolución, Independencia y las Nuevas Naciones de América*, p. 123-157. Véase también su tesis de doctorado: “La construcción del Estado-Nación en México (1820-1824). Del liberalismo hispano a la República Federal”, Castellón, Universitat Jaume I, 2004.